{besps}secretariageneral07022018|width=215|height=287{/besps}

El sábado 3 y domingo 4 de febrero, la responsable del hogar canino María Rosa Echeverría participó de la capacitación "Cómo solucionar el problema de superpoblación de fauna urbana (perros y gatos) en su localidad", que dictó la organización ONG's en Red en la Municipalidad de Necochea.

ONG's en Red se aboca al diseño de políticas públicas preventivas para el equilibrio poblacional de la fauna urbana y su vinculación con la salud pública y el ambiente sano, abordando la problemática desde la capacitación, la legislación y la implementación de programas orientados a su solución definitiva. Cuenta con antecedentes y experiencias, desde hace más de 15 años, llevadas a cabo en gran cantidad de localidades de provincias como Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, entre otras, habiendo logrado la implementación de los programas con su marco legal local correspondiente, consolidando una tarea en equipo entre el Estado, los voluntarios y comunidad. Además de asesorar comunas, municipios y departamentos, trabaja en la generación de propuestas legislativas, habiéndose convertido en ordenanzas y leyes muchas de ellas.

Dada la problemática común a la mayor parte del país en cuanto a superpoblación de perros y gatos, es impostergable la necesidad de actuar sobre el origen de la reproducción geométrica como única solución posible tanto ética como eficiente.

Numerosos municipios del país se encuentran desarrollando programas que enmarcan campañas de castraciones masivas, gratuitas, sistemáticas, extendidas, abarcativas y tempranas con resultados comprobables en el corto y mediano plazo. La clave del éxito es cortar la cadena de nacimientos anticipadamente.

Un programa de control de población de fauna urbana es un programa de salud pública de eficacia comprobada, de gran adhesión pública y de alto impacto también para la comunidad humana (con la consecuente reducción de mordeduras, accidentes de tránsito, rotura de residuos, prevención de contagio de enfermedades zoonóticas como leptospirosis, rabia, hidatosis y otros parásitos, brucelosis, sarna, por mencionar sólo algunas de ellas). Asimismo, permite apuntalar la seguridad pública protegiendo a la ciudadanía, manteniendo el orden en la convivencia y construyendo una cultura de responsabilidad. Las iniciativas de estas características necesitan ser abordadas regionalmente para surtir efecto, particularmente cuando versan sobre el control de población animal con altas tasas de migración interurbana.

Se contó con la presencia del Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires Guido Lorenzino, el coordinador del área de promoción de los derechos del animal de la mencionada defensoría Marcelo Racciatti, Jorgelina Russo y Livia Montenegro en representación de ONG's en Red. María Rosa Echeverría afirmó que la capacitación fue más que positiva y sostuvo que el trabajo que se viene realizando en el hogar canino es muy importante y esta jornada sirvió para tener más herramientas para la labor diaria.